



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

17 de Noviembre de 2006
Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados de Valladolid impondrá mañana insignias a los letrados que cumplen 25 y 50 años de ejercicio profesional
EUROPA PRESS

El letrado asesor, figura esencial en las sociedades
EXPANSIÓN

La asociación de jueces Francisco Vitoria celebra un curso en el Colegio de Abogados de Oviedo
EL COMERCIO

Los abogados de Baleares celebran una jornada de puertas abiertas
ÚLTIMA HORA

Gobierno central y Govern confían en cerrar el traspaso de Justicia antes de 2008
DIARIO DE MALLORCA

La Junta se gastará entre cinco y nueve millones de euros en alquileres judiciales
DIARIO DE SEVILLA

El Consejo Vasco de la Abogacía pide asistencia letrada en la frontera con Francia
LA LEY / EFE

La huelga indefinida en los juzgados vascos obliga a aplazar juicios hasta un año
EL CORREO

Elegidos los miembros del Tribunal Regional del Deporte
LA OPINIÓN-EL CORREO DE ZAMORA

Más de 30 personas asisten en Morales a un curso de violencia de género
LA OPINIÓN-EL CORREO DE ZAMORA

Manuel Camas, nuevo decano del Colegio de Abogados de Málaga
V-LEX

Curso de cata de vinos en el Colegio de Abogados de Santa Cruz
LA GACETA DE CANARIAS-EL MUNDO

CASTILLA Y LEON.-El Colegio de Abogados impondrá mañana insignias a los letrados que cumplen 25 y 50 años de ejercicio profesional

El Colegio de Abogados de Valladolid celebrará mañana su fiesta anual, durante la que se impondrán las insignias de oro y a los letrados con más años de ejercicio profesional y colegiación, así como las enseñas de plata para los que cumplen un cuarto de siglo. Entre ellos, será distinguido el colegiado Mariano Reglero Peña, que cuenta ya con con medio siglo de dedicación a la abogacía, y a quien se impondrá la insignia de oro. Asimismo, otros trece letrados que recibirán las insignias de plata. Durante el mismo acto, según informó el Colegio de Abogados en un comunicado recogido por Europa Press, se impondrán también distinciones a los miembros que recientemente abandonaron la Junta de Gobierno del Colegio, en reconocimiento a su labor. Al mismo tiempo, se celebrará la segunda Jura anual de nuevos letrados, en la que 22 abogados recién licenciados prometerán lealtad a la profesión, así como a su cliente y a la Justicia. Esta será la primera ocasión en la que el decano del Colegio de Abogados, Enrique Sanz Fernández-Lomana, oficiará la jura, en la que participa uno de sus hijos. Se espera la asistencia a la fiesta anual del Colegio, entre otros, del actual presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, José Luis Concepción, el presidente de la Audiencia Provincial de Valladolid, Feliciano Treballe, la vicepresidenta del Consejo General de la Abogacía Española, Victoria Ortega Benito y el presidente del Consejo de Colegios de Abogados de Castilla y León, Fernando García-Delgado.

SOCIEDAD MERCANTIL

El letrado asesor, figura esencial en las sociedades

MARÍA A. CARO. Madrid

Con el propósito de concienciar de la necesidad de la contratación de los letrados asesores en los órganos de dirección o de administración de las sociedades mercantiles, el Colegio de Abogados de Málaga promocionará y hará hincapié en la importancia de esta figura dentro de la empresa.

Existe una ley preconstitucional sobre designación de letrados asesores del órgano administrador de determinadas sociedades mercantiles, donde se recoge que las sociedades mercantiles deben contar con un letrado asesor obligatoriamente en el supuesto de que las empresas superen un determinado volumen de negocio, de capital y de plantilla de personal.

Desde su posición de corporación profesional, el Colegio de Abogados de Málaga tratará de mentalizar tanto a los letrados como a las sociedades y a los Registros Mercantiles de la importancia del cumplimiento de esta norma.

Además, el Colegio promoverá entre sus compañeros la preparación para copar este campo de trabajo y solicita a los abogados que insten a sus clientes al nombramiento de esta figura en los casos en que sea preceptivo.

El letrado asesor, además de las funciones propias de su profesión, debe hacerse cargo de asesorar en Derecho sobre la legalidad de los acuerdos y deci-

siones que adopte el órgano de administración y, en su caso, de las deliberaciones a las que asista, debiendo quedar, en la documentación social, constancia de su intervención profesional.

Tal y como se señala en el preámbulo de la mencionada Ley 39/1975 de 31 de octubre, la falta de asesoramiento jurídico en el seno de los órganos de dirección o de administración en las sociedades mercantiles conduce a que "a veces se adopten acuerdos que, por ignorancia de la normativa vigente, dan lugar a actua-

El Colegio de Abogados de Málaga insta al cumplimiento de la Ley 39/1975

ciones irregulares que desembocan en innecesarios conflictos ante los tribunales".

En la Disposición Adicional de la Ley se recoge que son los colegios de abogados los que "promoverán la incorporación como ejercientes de los letrados que desempeñen las funciones asesoras previstas en esta ley", llevando los registros en que consten las circunstancias personales y fecha de nombramiento del letrado así como la denominación, naturaleza, domicilio y datos a la sociedad a la que se preste el asesoramiento.

La asociación de jueces Francisco Vitoria celebra un curso en el Colegio de Abogados

P. A. OVIEDO

La Asociación de Jueces y Magistrados Francisco de Vitoria, integrada por 500 jueces y magistrados de todas las categorías, ha elegido la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo para la celebración de unas jornadas sobre 'Responsabilidad de la administración de sociedades' los próximos 16 y 17 de noviembre. El decano de los letrados, Pedro Hontañón, informó que el colegio «ha cedido el salón de actos» para estas jornadas, en la que participarán ponentes especialistas en el asunto.

El colegio tiene por delante una agenda apretada en cuanto a formación. Ayer dio comienzo en la calle de Shultz un curso sobre 'Dinámica de accidentes de tráfico y daños personales', que continuará mañana y los días 20, 22 y 27 de este mes, en horario de 18.00 a 21.00. Para abrir la sesión, el doctor ingeniero Pablo Luque y el doctor en Derecho Juan Manuel González-Carbajal dirigieron la ponencia 'La seguridad en el tráfico y la circulación'.

Ya, el 30 de noviembre, arrancarán las jornadas de Derecho Penal y Procesal. El 1 de diciembre, tendrá lugar «una parte general» sobre el tema y el 15, «la parte especial», en la que se estudiará el delito de lesiones y los delitos contra la propiedad, como informó Hontañón.

Convenio con la UNED

En el afán por mantener relaciones con el mundo universitario, el Ilustre Colegio de Abogados no sólo firmará convenios con la Universidad de Oviedo para la creación de la sala de vistas 'Manolo Herrero' o para compartir las bibliotecas virtuales; también ha llegado a un acuerdo con la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Según adelantó el decano, los estudiantes de la UNED podrán «hacer prácticas en despachos de profesionales de Oviedo. Estamos a punto de cerrar el acuerdo», informó.

Los abogados de Balears celebran una jornada de puertas abiertas

Veintiún letrados atenderán de forma gratuita todas las consultas

P.C.

El Colegio de Abogados de Balears celebrará pasado mañana, viernes, una jornada de puertas abiertas en su sede de Palma en la que veintiún letrados atenderán consultas jurídicas de forma gratuita entre las 9.00 y las 15.00 horas.

Según informó la entidad colegial, con este acto «pretende acercar a la sociedad los servicios que presta la profesión, a veces desconocida».

«Un pleito se puede evitar con un buen asesoramiento previo», explicó el decano, Joan Font, en la rueda de prensa que ofreció junto al miembro de la Junta de Gobierno, Javier Capelastegui, la coordinadora del Turno de Oficio, Gema Peguero y el presidente de la Agrupación de Jóvenes Abogados, Francisco J. López.

Los letrados atenderán de forma privada y personalizada a quienes se pasen



F. López, J. Font, J. Capelastegui y G. Peguero. ■ Foto: J. TORRES

por la sede de la organización, situada en la Rambla dels Ducs de Palma número 10. Las consultas que más exponen los ciudadanos cuando acuden a las jornadas de puertas abiertas están relacionadas con los alquileres, despidos, violencia doméstica, asuntos matrimoniales, entre otros.

Font destacó que la litigiosidad ha aumentado

«infinitamente» en los últimos veinticinco años y que el número de pleitos que ahora tramitan los tribunales es muy elevado.

El Colegio de Abogados de Balears aprovechó esta convocatoria de las jornadas de puertas abiertas para recordar a los ciudadanos que durante todo el año ofrecer un servicio de orientación jurídica.

JUSTICIA ➤ LA VICEPRESIDENTA ROSA ESTARÁS SE REÚNE CON EL MINISTRO EN MADRID

Gobierno central y Govern confían en cerrar el traspaso de Justicia antes de 2008

López Aguilar se compromete a estudiar el informe del Ejecutivo insular sobre las necesidades de Balears

MODERN PRESS. Madrid.

La vicepresidenta del Govern Balear, Rosa Estarás, y el ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, dieron ayer los primeros pasos para transferir las competencias en materia de Justicia a la administración autonómica. Tras casi dos horas de reunión en la sede del Ministerio en Madrid, ambas partes mostraron su optimismo por cerrar los traspasos antes del fin de la presente legislatura en 2008.

La delegación balear entregó al ministro y a su secretario de Estado, Luis López Guerra, que hizo las veces de portavoz ministerial, el informe confeccionado por la empresa Accenture en el que se hace una valoración de la situación actual y futura de la Justicia en las islas, que Estarás llegó a calificar como "emergencia".

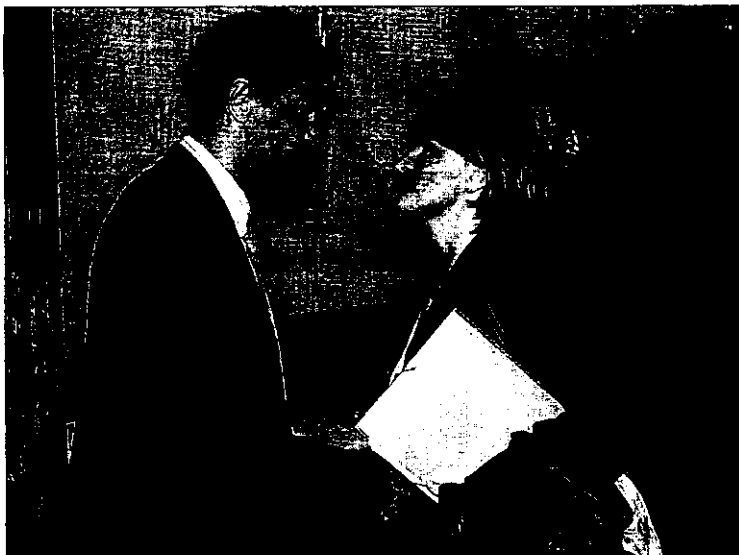
El ministro, por su parte, se comprometió a valorar y verificar este estudio confrontándolo con los datos propios del Ministerio para definir así las necesidades de la Justicia y poder mejorar el servicio a los ciudadanos.

Estarás y López Guerra coincidieron en afirmar que dentro de unas semanas, con todos los datos en poder de las dos administraciones, se confeccionará una metodología a partir de la cual se podrán a cuantificar la dotación económica que acompañará a la transferencia.

Doble vía

Esta dotación estará conformada por dos líneas. Por una lado, los gastos corrientes de la gestión (sueldos, comunicaciones, vigilancia, etc.) y por otro, las nuevas inversiones en infraestructuras judiciales para mejorar los servicios "que será el grueso de la futura negociación" según afirmó el secretario de Estado Luis López Guerra.

Aunque en ningún momento se habló de cifras durante la reunión mantenida ayer en Madrid,



López Aguilar saluda a Rosa Estarás, ayer a su llegada a la sede del Ministerio. FOTO: MODERN PRESS

E. DATO

Una mesa de negociaciones decidirá las partidas

El estudio que el Govern Balear entregó ayer al ministro de Educación recoge inversiones de más de cien millones de euros en varias infraestructuras judiciales que habrían de ponerse en marcha antes de 2015.

Entre estos proyectos destacan los edificios judiciales de Eivissa (9.843.680 euros), Manacor (3.323.840), Inca (3.323.840), Ciutadella (1.781.600), Maó (3.323.200), la Audiencia Provincial (4.569.600) o el edificio Judicial Penal e Instrucción (22.383.900), entre otros.

En este sentido, será en la mesa de negociaciones que se formará en una semana donde las dos administraciones deberán ponerse de acuerdo para confeccionar una lista consensuada de infraestructuras que será financiada en el momento del traspaso.

La vicepresidenta Estarás ha mantenido reuniones de trabajo con anterioridad a la elaboración del estudio con el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Balears, el fiscal jefe el decano de Colegio Oficial de Abogados, la decana del Colegio Oficial de Procuradores y el decano del Colegio Oficial de Graduados Sociales.

OBITUARIO



Cesáreo Rodríguez.

Fallece el juez Cesáreo Rodríguez Aguilera

REDACCIÓN. Palma.

El veterano jurista, antiguo presidente de la Audiencia de Palma y experto en arte Cesáreo Rodríguez Aguilera falleció el pasado sábado en Barcelona, a los noventa años de edad y tras una larga enfermedad.

Rodríguez Aguilera ocupó la presidencia de la Audiencia de Palma entre 1978 y 1983. El jurista, de ideología progresista, dejó muy buen recuerdo tras su paso por los tribunales mallorquines, donde se caracterizó por dispensar un trato educado y amable a abogados, fiscales, procuradores y justiciables. Cesáreo Rodríguez Aguilera ocupó un puesto clave en la judicatura insular en los difíciles años de la transición. Su bondad de carácter y firmeza en las ideas democráticas contribuyeron a superar algunos de los múltiples obstáculos que surgieron en aquella etapa de cambio de régimen.

En 1983 fue designado presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona y en 1985 fue escogido vocal del Consejo General del Poder Judicial. Rodríguez Aguilera, nacido en Quesada (Jaén) el 18 de mayo de 1916, fue elegido senador en la tercera legislatura (1986-1989) dentro de una lista del PSOE. El jurista también se labró una excelente fama como experto en arte

el Govern prevé que estas inversiones en nuevas infraestructuras deberían alcanzar hasta el próximo año 2015 los 101 millones de euros, mientras que los primeros cálculos ministeriales sitúan esta cantidad en cuatro millones de euros.

En un principio, el Govern balear reclama 50,6 millones anuales al año por el traspaso y 101 en inversiones urgentes para hacer frente a la situación judicial de las islas.

Carácter "receptivo"

Tras el encuentro, la número dos del Ejecutivo balear mostró su satisfacción por la entrevista y destacó el carácter "receptivo" del ministro. "Lo importante es que el Ministerio va a estudiar el informe que hemos entregado", añadió.

La nueva sede judicial de la Buhaira



TARIFAS

Expertos del sector inmobiliario aseguran que los precios de alquiler en la zona, de las más caras, oscilan entre los 15 y los 20 euros/metro cuadrado al mes

La Junta se gastará entre cinco y nueve millones de euros en alquileres judiciales

C. GONZÁLEZ

SEVILLA. La Consejería de Justicia y Administración Pública se gastará entre cinco y nueve millones de euros en el alquiler, durante cinco años, del nuevo edificio judicial de la Buhaira, alternativa por la que ha optado como solución temporal hasta la creación de la futura Ciudad de la Justicia (que albergará todos los órganos hoy dispersos en la ciudad). Así se desprende de los precios que maneja el sector inmobiliario, que asegura que la zona elegida por la Junta es de las más caras de la capital ante la elevada demanda y el escaso nivel de desocupación.

El departamento dirigido por María José López anunció el pasado martes que alquilará un edificio en la avenida de la Buhaira de unos 10.000 metros cuadrados, distribuidos en ocho plantas en superficie (baja más siete en altura) y cuatro de sótanos. Sus planes pasan por ubicar en el mismo los 20 juzgados de Instrucción de Sevilla, los dos de guardia, el decanato de los juzgados, los servicios comunes de notificación y embargos, y dependencias de la Fiscalía.

La nueva sede, propiedad de Inmobiliaria Osuna y aún sin construir, estará operativa a mediados de 2008, y el objetivo de la Junta es tener la nueva Ciudad de la Justicia en 2013, lo que sig-

CIUDAD DE LA JUSTICIA

Zoido denuncia el "fracaso" en el proyecto

El candidato del PP a la Alcaldía de Sevilla, Juan Ignacio Zoido, denunció ayer el "fracaso" de la Junta en la puesta en marcha de la Ciudad de la Justicia en Sevilla, y consideró que la solución provisional supondrá un "retraso de más de doce años" en el proyecto, lo que a su juicio aplazará la prestación de unos "servicios de Justicia en condiciones de dignidad para los sevillanos y para los servidores públicos". Ello constituye, en su opinión, un "fracaso" de la Junta, "que lleva con las competencias de Justicia casi diez años", plazo en el que ha se ha construido ciudades de la Justicia en otras urbes como Madrid, Valencia o Málaga, mientras que Sevilla se encuentra "abandonada" y su alcalde, Alfredo Sánchez Monteseirín (PSOE), "no ha levantado la voz". "Ni siquiera hay proyecto ni suelo determinado donde se vaya a construir" la nueva sede judicial, aseguró Zoido.

nifica que el alquiler sería, como mínimo, por cinco años.

Expertos del sector inmobiliario aseguraron ayer a este diario que el precio del alquiler en la zona oscila entre los 15 y los 20 euros por metro cuadrado al mes, "aunque la cifra puede bajar a 12 en operaciones de muchos metros cuadrados", señalan desde Jones Lang LaSalle. Según algunos analistas, el precio difícilmente sería inferior a 10 euros por que, en tal caso, la opción de tener un único cliente dejaría de ser interesante en términos económicos para la propietaria del inmueble.

Íñigo Galán, de la consultora Inerzia, aclara que las tarifas anteriormente mencionadas no se aplican a los sótanos, plantas en las que el precio del alquiler es "bastante más bajo": aproximadamente el 20 por ciento del establecido para el metro cuadrado en superficie.

Según los datos del proyecto presentado esta misma semana por el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), Augusto Méndez de Lugo, las ocho plantas en superficie de la nueva sede judicial sumarán 6.363 metros cuadrados, mientras que las cuatro de sótano harán un total de 3.360.

Tomando el mínimo de 12 euros por metro cuadrado al mes en superficie y el máximo de 20, y aplicando el IPC -con una subida anual estimada del 3 por ciento-, el coste total de los cinco años de alquiler



El solar de la Buhaira en el que se ubicará el edificio judicial.

ESTACIONAMIENTOS

El nuevo edificio no contempla plazas de parking a pesar de la falta de aparcamientos en la zona

oscila entre los 5,3 y los 8,9 millones de euros. No obstante, los expertos apuntan que es difícil saber a ciencia cierta cuánto pagará la Junta por el nuevo edificio, ya que se desconoce el acuerdo que ha cerrado con la inmobiliaria. Fuentes de la Consejería de Justicia se negaron

ayer a aportar cifras a este diario, al igual que la promotora.

Si ha sorprendido a los analistas que el nuevo edificio no contemple plazas de aparcamientos, atendiendo a la falta de espacio en la zona y teniendo en cuenta que, una vez que la Consejería de Justicia abandone el inmueble, lo lógico sería que los nuevos inquilinos tuviesen aparcamientos.

Con la nueva sede se reunirán en un radio de un kilómetro todos los órganos judiciales de Sevilla, ya que a las instalaciones del Prado de San Sebastián se suman los juzgados del edificio Viapol y de otros inmuebles en la Buhaira.

OBJETIVO LOGÍSTICO

Justicia pretende que los órganos jurisdiccionales se concentren en un radio de acción no superior al kilómetro cuadrado

PLAN DE INVERSIONES

El presidente del TSJA cree que la Ciudad de la Justicia estará lista en 2013, pero el coste económico puede retrasar el proyecto



MANUEL GÓMEZ

Algo más que un retraso de la Ciudad de la Justicia

EL ANÁLISIS

Jorge Muñoz

■ SEVILLA La decisión de la Junta de alquilar otro edificio para uso judicial en la avenida de la Buhaira supone, en principio, un nuevo retraso para la futura Ciudad de la Justicia, el complejo judicial que debe aglutinar todos los juzgados actualmente dispersos por la capital.

Tanto el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), Augusto Méndez de Lugo, como la propia Consejería de Justicia ya han adelantado que la solución "puente" para tratar de paliar la falta de espacio en las sedes judiciales no supondrá la paralización o el abandono de un proyecto que el magistrado ahora denomina como Campus de la Justicia de Sevilla. Estas manifestaciones públicas sobre la continuidad del proyecto no aplacan las sospechas cada vez más acentuadas en determinados ámbitos jurídicos respecto a que la sede de la Buhaira puede acarrear un nuevo retraso.

Para empezar, el edificio de nueva planta que se construirá en la Buhaira, junto al hotel Sevilla Center, y la remodelación del inmueble del Prado de San Sebastián, que alberga los juzgados de Instrucción y de lo Penal, se completará en los próximos cuatro años, con lo que no será una realidad completa hasta el año 2011.

El nuevo calendario anunciado por el presidente del TSJA para la Ciudad de la Justicia estima que, si en el año 2008 se coloca la primera piedra, el complejo judicial podría estar en funcionamiento en 2012 o 2013. El impulso de este proyecto tiene como uno de sus principales hándicaps el importante esfuerzo económico que la Consejería de Justicia tendrá que realizar en la reestructuración de los órganos judiciales de la ciudad, no sólo por el

■ LAS CLAVES

TERRENOS NO CEDIDOS

La Consejería de Justicia y Administración Pública ubicará la Ciudad de la Justicia en el corral de los Gordales, en el barrio de Los Remedios, en unos terrenos que todavía están pendientes de su cesión por parte del Estado. El proyecto contempla una superficie construida de 85.000 metros cuadrados y tendrá un coste de 78 millones de euros.

CONCURSO DE IDEAS

La Junta tiene previsto convocar en 2007 el concurso de ideas para la Ciudad de la Justicia, con un presupuesto para ese año de 1,14 millones. La convocatoria lleva un considerable retraso por cuanto había sido anunciada inicialmente para otoño de 2005.

OBRAS EN LA AUDIENCIA

La consejera de Justicia, María José López, anunció también a finales de 2005 la reforma del edificio de la Audiencia de Sevilla, con un presupuesto de 1,5 millones para remodelar y adecuar los espacios en este edificio. Casi un año después, las obras no han comenzado todavía, si bien se espera que se inicien en abril o mayo de 2007.

LA MÁS RETRASADA

Sevilla es la única gran urbe que actualmente no dispone de un proyecto de Ciudad de la Justicia, puesto que el complejo judicial de Valencia se inauguró hace tres años y los de Madrid, Barcelona y Málaga se encuentran programados y en fase de construcción.

millonario coste de los alquileres, sino por las obras de rehabilitación que en paralelo se realizarán en los dos edificios del Prado de San Sebastián. Así, en el edificio que alberga la Audiencia Provincial de Sevilla y las sedes de las Salas del TSJA, la Junta ha diseñado un plan que contempla una inversión de 1,5 millones de euros y que comenzará a desarrollarse a partir del mes de abril o mayo del próximo año, con un plazo de ejecución de entre 14 y 16 meses, según las últimas estimaciones realizadas por el magistrado del Alto Tribunal andaluz. Las obras en el edificio actual de los juzgados, que se prolongarán por espacio de dos años, aún no han sido cuantificadas de forma oficial.

El sobreesfuerzo

económico de los

próximos años es lo que

puede retrasar aún más

el 'campus' judicial

Todo este sobreesfuerzo económico que la Junta tendrá que afrontar en los próximos cuatro años en Sevilla es lo que dificulta paradójicamente el desarrollo de la Ciudad de la Justicia y puede prolongar durante más tiempo la provisionalidad de la sede, con independencia de que la Junta pueda dar en breve algunos pasos como la convocatoria del concurso de ideas para el proyecto del complejo judicial. Desde esta perspectiva, el horizonte del *campus* judicial de Sevilla puede situarse entre los años 2015 y 2017. Lo que si se garantiza con la actuación de la Junta es la reserva de espacio para la creación de nuevos órganos judiciales en los próximos años.

REACCIONES

El Foro Judicial se opone y plantea ampliar las sedes en el Prado

El presidente de la sección territorial de Andalucía del Foro Judicial Independiente, Conrado Gallardo, manifestó ayer su desacuerdo con el traslado de los juzgados de Instrucción a un nuevo edificio en la zona de Vialp, que comenzará a construirse a partir del mes de enero, y se mostró partidario de mantener

el Prado como sede de los órganos judiciales de la capital andaluza. Gallardo dijo que se trata de una "mala noticia porque retrasa a corto y medio plazo el proyecto de la Ciudad de la Justicia" y apoyó la propuesta del Colegio de Abogados de replantear la posibilidad de mantener las sedes judiciales en el Prado.

El Consejo Vasco de la Abogacía pide asistencia letrada en la frontera con Francia

[16/11/06]

 VOLVER A TITULARES

San Sebastián.-El Consejo Vasco de la Abogacía (CVA) pidió ayer que se facilite asistencia letrada en la frontera a los extranjeros a los que se les niegue la entrada en España desde Francia, algo que considera "totalmente inaceptable" porque "vulnera la legislación española y europea".

El CVA hizo pública una nota en la que explica que la reciente modificación del reglamento sobre los derechos y libertades de los extranjeros en España "refuerza" la obligatoriedad de la asistencia letrada en las fronteras interiores de la Unión Europea, algo que, en su opinión, no se está produciendo en el puesto fronterizo de Irún.

El escrito recuerda que "la vulneración del derecho fundamental a la asistencia letrada constituye un ilícito inaceptable en un Estado de Derecho" y es "contrario a la normativa comunitaria y a la legislación estatal de extranjería".

Denuncia además que el Cuerpo Nacional de Policía de Irún "está impidiendo de facto la asistencia letrada" en los casos en los que se deniega la entrada en territorio español a los extranjeros, "limitándose en ocasiones a la mera entrega de una simple nota que remite a los afectados a presentar alegaciones ante los consulados de España en el extranjero".

Recuerda que la vulneración del derecho a la asistencia letrada ha sido denunciada por el Consejo Vasco de la Abogacía y por el Colegio de Abogados de Guipúzcoa en un informe elaborado con la participación del Consejo General de la Abogacía Española, del Consejo de Abogados de Cataluña y del Colegio de Abogados de Figueras, que fue presentado el 12 de mayo de este año en las Primeras Jornadas Transpirenaicas celebradas en esta localidad gerundense. Informó EFE.

La huelga indefinida en los juzgados vascos obliga a aplazar juicios hasta un año

Los paros retrasan pleitos matrimoniales, casos de Extranjería e inscripciones de nacimientos

J. MUÑOZ / A. MORAZA
BILBAO / VITORIA

La huelga de la Administración de Justicia amenaza con provocar un colapso en los órganos judiciales de Euskadi. Los juzgados de lo Contencioso de Bilbao están aplazando juicios hasta octubre de 2007, mientras que algunos magistrados de Vitoria los señalan a partir de marzo o ni siquiera los ponen fecha. En San Sebastián los aplazamientos también se prolongan cuatro meses. «Los retrasos pueden alcanzar un año», pronosticó ayer el juez decano de la capital vizcaína, Alfonso González Guija, quien agregó que los Juzgados de Primera Instancia sufren el conflicto laboral de forma significativa.

En líneas generales, el 70% de las vistas acaban suspendidas por la huelga, aunque el impacto no está siendo el mismo en todos los juzgados. Los órganos de lo Contencioso ya estaban al borde del colapso en Bilbao durante el pasado verano. Sin embargo, su situación se ha vuelto crítica desde el 24 de octubre, cuando los sindicatos decidieron parar todos los martes, miércoles y jueves. Esos juzgados se ocupan de las multas de tráfico, las quejas médicas, la situación legal de los inmigrantes, las impugnaciones del urbanismo municipal... Ayer, los jueces daban por hecho que una parte de esos pleitos no estará resuelta en 2007.

La Sala de Gobierno del Tribunal Superior del País Vasco y los magistrados de la Asociación Profesional de la Magistratura (APM) han expresado su preocupación por la pugna que enfrenta al Departamento de Justicia y a los sindicatos, un asunto que a fin de cuentas perjudica a los ciudadanos de a pie. Por ejemplo, las inscripciones de los nacimientos en los Registros Civiles no están incluidas en los servicios mínimos, de manera que los padres tienen que soportar largas esperas los lunes y viernes.

«Los procedimientos más elementales y urgentes llevan un retraso de cuatro a seis meses», reconoció Javier Martínez de San Vicente, decano del Colegio de Abogados de Álava. Desde el mes pasado, in-



LARGA ESPERA. El público hace cola en unas oficinas del Palacio de Justicia de la capital vizcaína. / LUIS ÁNGEL GÓMEZ

López y Ares, sin notificar

J. M. BILBAO

La huelga de los juzgados ha tenido efectos 'colaterales' en la convulsa política vasca. El líder del PSE-EE, Patxi López, y el secretario de Organización, Rodolfo Ares, aún no han recibido el exhorto del Tribunal Superior, en el que se les notifica la admisión a trámite las denuncias del PP y el Foro Ermua por reunir-

se con los dirigentes de Bata-suna.

Ares y López aseguraron ayer que «la tardanza en la notificación» les impide demostrar que no cometieron ninguna ilegalidad al entrevistarse con Arnaldo Otegi, Ruffi Etxeberria y Olatz Dañoibeitia. Por ello, pondrán en marcha el procedimiento legal para recibir el exhorto e iniciar su defensa. Fuentes judiciales aseguraron que el documento fue enviado a Vitoria el mismo día de la admisión de la querrela, hace dos semanas.

numerables causas judiciales se ralentizan a mitad de semana y luego se suman al trabajo de viernes y lunes. Así se explica que el Registro de Documentación de Vitoria acumule doce días de retraso y que algo parecido ocurra con los expedientes del Registro Civil.

En Bilbao, se celebran pocos ju-

to en unas obras... Todo a expensas de la huelga. Incluso algunos juicios laborales tienen problemas para celebrarse.

Reunión con Azkarraga

Los sindicatos -CC OO, ELA, CSIF, LAB y UGT- han elegido para protestar, precisamente, los días de la semana en que se señalan las vistas. Su objetivo es que los 2.100 empleados de la Administración judicial vasca ganen lo mismo que los funcionarios autonómicos. Las posturas están muy alejadas, pues el Departamento de Justicia ofrece una subida salarial del 5,5%, mientras que las centrales piden el 12%.

No obstante, el consejero Joseba Azkarraga ha aceptado reunirse mañana con las centrales. Es la primera vez que lo hace desde que se convocó la huelga, aunque ayer les emplazó a que presenten «una alternativa viable» para poner fin «al perjuicio que se viene causando a la ciudadanía».

■ j.munoz@diario-elcorreo.com

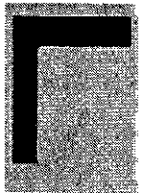
Elegidos los miembros del Tribunal Regional del Deporte

REDACCION

El Consejo del Deporte de Castilla y León eligió ayer a ocho de los nueve miembros que constituirán el Tribunal del Deporte -sustituto del extinto Comité Castellanolleonés de Disciplina Deportiva-, según se estableció en el artículo 115.1 de la Ley 2/2003, de 28 de marzo, del Deporte de Castilla y León. En el Consejo Regional figural los zamoranos José María Casas, presidente del Zamora CF; Juan Ignacio Martín Carabajo, concejal de Deportes; y Juan José Román, presidente de la Federación de Castilla y León de Piraguismo.

El último de los componentes de dicho órgano de asesoramiento será elegido por la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León. La elección de los ocho miembros del Tribunal del Deporte -todos ellos licenciados en Derecho- fue realizada por las 35 personas que conforman el Consejo del Deporte, de entre 22 candidatos presentados por los Colegios de Abogados, las Universidades públicas y privadas y las entidades deportivas de la región. De los candidatos de las entidades fueron elegidos Carlos González Cascos y Jorge Poliz Laguna, mientras que de las Universidades se optó por Julián Espartero (León), Alfredo Allué (Valladolid) y María Josefa García Cirac (Salamanca) y de los Colegios de Abogados se votó a Fernando D'Avila (Salamanca), Javier Martín (Valladolid) y Francisco González (Burgos).

La duración del mandato de los miembros del Tribunal será de cuatro años y su principal función será la de decidir, en última instancia, sobre las diferentes cuestiones que se planteen en materia de disciplina deportiva. También realizará el control electoral de las decisiones dictadas por los órganos competentes en dichas materias de las federaciones deportivas de Castilla y León y el control administrativo respecto del ejercicio u omisión de las funciones públicas encomendadas a las federaciones deportivas. Su función también pasa por iniciar, tramitar y resolver expedientes disciplinarios deportivos, a instancia o requerimiento de la Administración Deportiva de la comunidad.



TIERRA DEL VINO

Más de 30 personas asisten en Morales a un curso de violencia de género

El objetivo es formar a los asistentes para que actúen como agentes de prevención ante este tipo de agresiones

S. RAMOS (MORALES)

Cerca de treinta personas, miembros de asociaciones y profesionales que desarrollan su actividad en el medio rural de la provincia de Zamora acudieron ayer a Morales del Vino para participar en la jornada que sobre violencia de género se desarrollaba en el edificio de usos múltiples, promovida por la Junta de Castilla y León y Diputación Provincial.

«La idea es formar a personas que actúen como agentes de prevención ante este tipo de violencia en el mundo rural», explicaba la especialista que lo impartía María Jesús Dañobeitia. Fue José María Barrios, diputado del área de Desarrollo y alcalde del municipio, quien recibió a los participantes antes de entrar en materia. D

Durante el encuentro el público asistente pudo tomar conciencia de las distintas formas de actuación ante una situación de riesgo, así como los protocolos de intervención y los recursos que ofrece la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades a través de la Dirección General de la Mujer.

Cada día se conocen nuevos casos de un problema que no es nuevo pero que cada vez tiene más relevancia pública. La violencia física, psicológica, sexual o económica se presenta normalmente acompañando el perfil de una persona «que suele ser dominante, con estereotipos de familia tradicional y que busca el sometimiento», explicaba la experta.

Ante estos casos de riesgo las víctimas «deben denunciar siempre, como una vía de salida a esta tortura». Y era en este momento cuando la ponente daba a conocer a el asesoramiento que por parte de la Consejería de Familia se ofrece como atención integral a la mujer. «Me llamo Soraya y he sufrido malos tratos. Mi caso es muy común. Me casé joven y al poco tiempo mi compañero comenzó a pegarme», cuenta la protagonista del DVD que ayer se visualizaba en la jornada y enseñaba las pautas que había seguido desde que se decidió a huir y presentar la denuncia.

La primera medida es acudir al Colegio de Abogados en busca de asesoramiento. El servicio es gratuito y allí informan de la vía que sigue la denuncia. «El juez es el que impone la orden de protección y a partir de aquí psicólogos, trabajadores sociales y otros colectivos ayudan a que la persona que ha sido objeto de abusos recupere su eje vital y trate de reducir las secuelas psicológicas del maltrato e igualmente se le informa de las ayudas econó-

micas que existen para ella y su familia». Otra medida es la teleasistencia mediante la cual las víctimas están controladas y pulsando sólo un botón pueden solicitar ayuda en caso de que el agresor reincida.



Foto S. R.

Asistentes al curso sobre violencia de género organizado, ayer, en Morales

V-LEX ABOGADOS

Manuel Camas nuevo decano del Colegio de Abogados de Málaga

El Colegio de Abogados de Málaga, celebró el pasado 27 de octubre, elecciones a decano de la institución. El resultado dio como ganador al letrado Manuel Camas. El abogado obtuvo la mayoría del apoyo de los colegiados y desbancó al candidato Cristóbal Carnero.

03/11/2006 11:52:19, Redacción

Bajo la voluntad de conseguir un colegio mejor para todos, Manuel Camas, ha sido elegido como decano del Colegio de Abogados de Málaga. El letrado desarrollará su programa basado en la defensa de la figura del abogado y la ética profesional. Camas también llevará a cabo sus iniciativas relativas al sistema de gestión del colegio, el turno de oficio y la mejora del servicio a los clientes.

El decano ha señalado su voluntad de contribuir al ahorro de tiempo y dinero mediante la utilización de formularios on line y con la creación de un espacio que posibilite el trabajo con ordenadores portátiles, Internet o programas informáticos. Entre otros aspectos, Camas tiene previsto firmar convenios con empresas para obtener prestaciones de bienes y servicios más ventajosas.

Curso de cata de vinos en el Colegio de Abogados

S.C. DE TENERIFE.- El Cabildo de Tenerife ha organizado un curso de cata de vinos en la sede del Colegio de Abogados de Santa Cruz. Esta iniciativa, que se lleva a cabo con otras organizaciones profesionales de la isla, ha contado con la colaboración de los cinco consejos reguladores de las denominaciones de origen de los vinos de Tenerife: Tacoronte-Acentejo, Valle de La Orotava, Ycoden Daute Isora, Valle de Güímar, y Abona. La iniciativa contó con la participación de unos 20 abogados. / LA GACETA